

Reunión horizontal de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología con los delegados y delegadas de curso para la evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre de curso 2019/2020

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2020

SALA DE PROFESORES, 11.30 h a 12.45 h

Asistentes:

Prof. Jordi Ortiz García, Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología
Prof^a Lorena Chano Regaña, Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología

Prof. Víctor López Ramos, miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología
Prof^a María Matilde Sánchez Gutiérrez, miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología

Prof^a María del Carmen Garrido Arroyo, miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología

D^a Virginia Caballero Chamizo, miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología, miembro del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Subdelegada de 3^o del Grado en Criminología

D. Sergio Leal Vilachao, Delegado de 1^o curso del Grado en Criminología

D. Daniel Núñez Márquez, Subdelegado de 1^o curso del Grado en Criminología

D^a Cristina Domínguez Rubio, Delegada de 2^o curso del Grado en Criminología

D^a María Jesús Casatejada Ramos, Subdelegada de 2^o curso del Grado en Criminología

D. Miguel Ángel Rufo Rey, Delegado de 3^o curso del Grado en Criminología

Excusan su asistencia:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da comienzo a las 11.30h por el **Prof. Jordi Ortiz García**, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología, agradeciendo la presencia de los y las asistentes y, en particular, del alumnado que acude en representación de los tres cursos por su implicación y buena disposición.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para que los delegados y delegadas expongas sus impresiones respecto al primer semestre y sus necesidades o propuestas de mejora de cara al segundo semestre del curso y a la implantación de cursos sucesivos.

Toma la palabra el **Delegado de 1^o del Grado en Criminología, D. Sergio Leal Vilachao**, quien hace una valoración positiva, señalando la necesidad de que las asignaturas se enfoquen desde una perspectiva más criminológica, ya que hay algunas materias que por su especificidad se dan

de una forma demasiado teórica y alejada de la especialidad criminológica que es la que debe imperar en el Grado. Por otra parte, añade que la asignatura "*Antropología Social*" tiene un enfoque demasiado teórico y propone que esta materia pueda ser desarrollada de forma más práctica, lo que considera más acorde a la formación en Criminología. Por último, hace notar que el horario de tarde (de 16 a 22h) hace que las jornadas sean excesivamente largas y que no resulten tan productivas como quisiera tanto el profesorado como el alumnado. El **Subdelegado de 1º, D. Daniel Núñez Márquez** suscribe lo que ha referido su compañero.

La **Delegada de 2º del Grado en Criminología, Dª Cristina Domínguez Rubio y la Subdelegada del mismo curso, Dª María Jesús Casatejada Ramos**, hacen una intervención conjunta para señalar los solapamientos de las asignaturas de "*Metodología de la Investigación y Ciencias Sociales*" con la asignatura de "*Técnicas de Investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología*", que suponen, según su criterio, al menos un 50% de los contenidos. También sostienen que hay solapamientos de esta última con la asignatura "*Investigación científica en Criminología*".

El **Coordinador de la Comisión de Calidad** propone celebrar una reunión entre el profesorado implicado para fijar los contenidos y evitar las redundancias y solapamientos. El resto de miembros de la Comisión muestran con su conformidad con esta propuesta.

Las **Delegadas de 2º** continúan exponiendo como propuesta de mejora la necesidad de que las asignaturas incidan más en la parte práctica, pues consideran que así se aprende más y se profundiza en los contenidos de forma más efectiva. Ponen como ejemplo, que valoran muy positivamente, las prácticas realizadas en "*Derecho Constitucional I*" con el Prof. Marcos Criado de Diego; y, las prácticas realizadas en "*Derecho Penal I*" con la Prof.ª María Féliz Tena. Por último, muestran su acuerdo con los Delegados de 1º respecto al horario de la última clase del día, de 20 a 22h, que les resulta improductivo por el cansancio acumulado y la intensidad de toda la jornada.

El **Delegado de 3º del Grado en Criminología, D. Miguel Ángel Rufo Rey**, señala que el semestre 1º del curso 3º ha sido el mejor de todos los que han cursado hasta ahora y hace una valoración muy positiva de la mayoría de las asignaturas de este tercer curso. Señala que la asignatura de "*Sistema de Penas y Sanciones*" les ha resultado muy útil, destacando la **Subdelegada, Dª Virginia Caballero Chamizo**, el compromiso y la dedicación de la Prof.ª María Rubio en esta asignatura. Como propuestas de mejora el **Delegado** señala que la asignatura "*Delincuencia y Control Social*" debería impartirse con una perspectiva más criminológica; que la asignatura "*Políticas de Seguridad Pública y Privada*" es demasiado teórica y la clase concuerda en que se le podría dar un enfoque más práctico y dinámico, más aplicativo que jurídico. Por otro lado, también consideran que se pueden usar una mayor variedad de manuales, sobre todo en la rama de Derecho Penal. El Delegado señala que la asignatura "*Sistemas de Información Geográfica y Base de Datos (SIG)*" es fundamental para su formación y no da tiempo a profundizar en ella en un solo semestre, por lo que proponen como mejora la posibilidad de jornadas, seminarios, asignaturas optativas, etc. que pudieran profundizar más en estos contenidos. La **Subdelegada** añade que la carga de trabajo grupal es muy elevada en algunas asignaturas y que resta tiempo de la preparación de los exámenes, por lo que sugiere una mayor coordinación entre el profesorado a la hora de gestionar los trabajos grupales, proponiendo que estos vayan enfocados a la investigación y, de algún modo, sean menos, más profundos y de mayor calidad, encaminados a la elaboración del trabajo de fin de estudios.

Toma la palabra, **D^a Cristina Domínguez Rubio, Delegada de 2^o curso**, para apoyar lo que dice la Subdelegada de 3^o e insistir en la necesidad de más jornadas y seminarios en el ámbito de la Criminología y en ramas específicas, como, por ejemplo, la ciberseguridad.

El **Prof. Víctor López Ramos** interviene para hacer dos apreciaciones: 1^o) No hay que olvidar que la teoría es la base de la práctica y que para construir conocimiento a partir de la práctica es necesario tener unas bases teóricas asimiladas que permitan trabajar esa otra dimensión aplicativa del conocimiento. 2^o) Lo de los trabajos grupales coordinados entre diversos profesores y profesoras lo ve complicado por la heterogeneidad de áreas, departamentos, docentes, materias, centros implicados, etc. Además, considera que en los cursos iniciales resulta muy complicado e incluso contraproducente definir ya una línea de trabajo futura para cuando estén terminando sus estudios e incluso accediendo al mercado laboral o a la investigación académica.

El **Delegado y la Subdelegada de 3^o** toman de nuevo la palabra para hacer notar las redundancias entre determinadas asignaturas respecto de la de cursos anteriores: *“Metodología de la investigación en Ciencias Sociales”*, *“Intervención Educativo-Social en Situación de Dependencia y Riesgo de Exclusión Social”*, *“Intervención Social y Educativa con Delincuentes”*, *“Intervención y Tratamiento en Medio Cerrado y Medio Abierto”*, *“Evaluación y Prevención de Riesgo de Conductas Delictivas”*. Todas estas asignaturas parten de una base común que se repite.

Las **Profesoras María del Carmen Garrido Arroyo y Lorena Chano Regaña** intervienen para señalar que el profesorado quizá lo hace para no partir de cero y que es necesaria la reunión del profesorado que apuntaba el Coordinador de la Comisión para definir contenidos específicos que no partan siempre del mismo marco general.

Respecto a la asignatura de *“Medicina Legal”*, la **Delegada y la Subdelegada de 2^o curso** señalan que el contenido es muy extenso y que se da excesiva materia. En la propia reunión se verifica que el número de horas lectivas coincide con el tipo de asignatura y el número de horas señaladas en la ficha 12c de la materia.

Respecto a la asignatura *“Evaluación y Prevención de Riesgo de Conductas Delictivas”*, el **Delegado y la Subdelegada de 3^o** plantean una duda sobre la exigencia de presentar un trabajo previo para poder realizar el examen. La Comisión decide consultar esta circunstancia ante la Comisión de Calidad del Centro, aunque a la luz de la normativa examinada en la propia reunión es viable.

Sin más ruegos ni preguntas, el Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología da por terminada la reunión a las 12.45h.

Acta aprobada en la reunión telemática de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología el día 3 de junio de 2020.

Fdo. Secretaria de la Comisión
D^a Lorena Chano Regaña

V^oB^o Coordinador de la Comisión
D. Jordi Ortiz García